



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

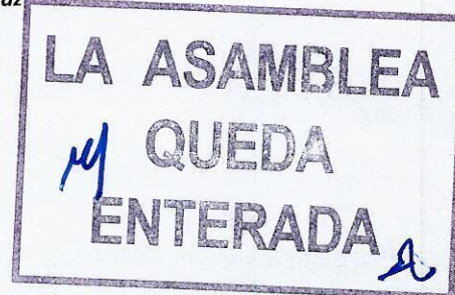
17 MAR 2026

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

REQUERIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

**ANGÉLICA
PEÑALOZA**
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -



La suscrita Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante Usted, con el debido respeto me permito presentar **POSICIONAMIENTO SOBRE LOS LOGROS DE LA LUCHA POR LA IGUALDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER EN LOS GOBIERNOS DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La lucha por la igualdad y el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres no es una concesión del Estado, es el resultado de décadas de resistencia, organización y exigencia social.

Durante años, México arrastró una deuda histórica con millones de mujeres que enfrentaron desigualdad de oportunidades, salarial, violencia estructural, exclusión política, entre otras. En el marco de los Gobiernos de la Cuarta Transformación encabezados primero por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, esa deuda comienza a saldarse con acciones concretas, tangibles en la vida cotidiana de la mujer.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

La paridad de género se convirtió en un Principio Constitucional, consolidando el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones en los tres niveles de gobierno. Se fortalecieron programas sociales que reconocen el trabajo de las mujeres, especialmente de quienes históricamente han sostenido el hogar y la economía comunitaria. Se impulsaron reformas para erradicar la violencia política en razón de género y garantizar una participación libre y plena, la creación de la Secretaría de la Mujer, la Reforma de Igualdad Sustantiva, y creación de Programas Sociales en los que se les brinda apoyos a madres trabajadoras.

Por primera vez en la historia de México, una mujer encabeza el Poder Ejecutivo Federal, lo que representa no solo un hecho histórico, sino un cambio estructural en la vida pública del país.

Los logros alcanzados no significan que la lucha haya terminado; significan que estamos avanzando. La transformación también es feminista cuando combate la desigualdad, cuando reconoce derechos y cuando coloca a las mujeres en el centro de la política pública.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad sustantiva, con la erradicación de la violencia y con la construcción de un país donde ser mujer no implique desventaja, sino oportunidad y dignidad.

Esta lucha no ha terminado, ahora es una lucha Cultural, de ideologías arraigadas por décadas en el pensamiento de millones de mexicano y ¿por qué no? también de algunas mexicanas; esta lucha debe darse todos los días en los hogares, en el trabajo, en las relaciones personales, en los centros



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

deportivos, en lo educativo, en el terreno político, esta lucha debe de ser siempre, hasta llegar a una verdadera generación donde se reconozca la igualdad cultural, esta lucha es una lucha de todas y de todos, pero siempre acompañadas de los Gobiernos de la 4ta transformación!!!!

Dado en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA